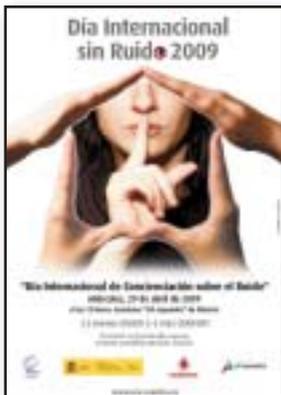


Día internacional sin ruido 2009 – Nota de prensa



El último miércoles del mes de abril se celebra en todo el mundo el **Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido, concretamente** este año será el **miércoles 29 de abril**.

El propósito de esta conmemoración es promover a nivel internacional el cuidado del ambiente acústico, la conservación de la audición y la concienciación sobre las molestias y daños

que generan los ruidos, así como el acondicionamiento acústico de las viviendas para mejorar el confort de las mismas.

Las actividades relacionadas con el Día Internacional sin Ruido están organizadas desde hace años en España por la Sociedad Española de Acústica – SEA, con la colaboración de los Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Vivienda, y este año con la colaboración de VODAFONE y de la Revista de Técnicas Ambientales El Instalador.

En Madrid, este año, el acto principal del Día Internacional sin Ruido se realizará en el Instituto de Enseñanza Secundaria Joan Miró, de la Comunidad de Madrid, localizado en San Sebastián de los Reyes.

También para el miércoles, día 29 de abril, está prevista la celebración de actos de concienciación sobre el ruido en un gran número de centros de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como de otras comunidades autónomas.

Los actos del Día Internacional sin Ruido finalizarán, como viene siendo tradicional en este día, manteniendo **“60 segundos de Silencio”**, a las 12 horas, al objeto de que cada participante pueda percibir el ambiente sonoro que le rodea.

El ruido como agente contaminante

El ruido está considerado como un agente contaminante del mundo moderno, el agente contaminante “invisible”, y hoy día los individuos y las comunidades no aceptan que el ruido sea un producto “natural” del desarrollo tecnológico, y en consecuencia se debe regular y controlar.

El ruido, como otros agentes contaminantes, produce efectos negativos en el ser humano, tanto fisiológicos como psi-

cosomáticos y constituye un grave problema medioambiental y social. El negativo impacto del ruido en la audición, la salud y la calidad de vida está totalmente aceptado y demostrado por un gran número de estudios científicos y médicos.

La lucha contra el ruido es una acción individual y colectiva, el ruido no lo hacen solo los demás, sino que lo hacemos todos. La lucha contra el ruido, precisa, por tanto, de la concienciación y colaboración ciudadanas, así como de una implicación decidida y eficaz de las administraciones competentes, con una legislación y normativas adecuadas que regulen tanto el ambiente acústico como las características acústicas de los edificios.

Actualmente, nos encontramos en nuestro país con una nueva normativa sobre acústica ambiental y edificación acústicamente sostenible, que permitirá un mayor control de las situaciones no deseadas.

Ruido Ambiental

En lo que respecta a ruido ambiental, en la legislación española, la protección frente al ruido se ha hecho efectiva con la publicación de la Ley 37/2003, del Ruido, desarrollada reglamentariamente mediante los reales decretos 1513/2005, de 16 de diciembre, referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental y 1367/2007, de 19 de octubre, referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Esta reciente legislación incorpora nuevos instrumentos dirigidos a la objetivación del concepto de calidad acústica, a la actuación preventiva a través de la integración de la planificación acústica en la ordenación territorial y urbanística, y a la evaluación y gestión de la contaminación acústica.

Es de destacar que uno de los aspectos prioritarios en la aplicación de la nueva legislación es el referente al calendario de elaboración de los mapas estratégicos de ruido y de los consiguientes planes de acción de las aglomeraciones y de las grandes infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias.

En el momento actual, la mayoría de los mapas correspondientes a la primera fase, ya han sido elaborados y los resultados de los que han sido aprobados, tras el proceso de información pública, están a disposición del público y pueden consultarse en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (www.marm.es).

Ruido en la Edificación

Respecto al ruido en la edificación, el mes de octubre de 2007 se aprobó mediante el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, el documento básico “DB-HR Protección frente al ruido” del Código Técnico de la Edificación. Este documento completó el Código Técnico de la Edificación aprobado por el Ministerio de Vivienda en marzo de 2006.

El DB-HR entró en vigor el mismo mes de octubre de 2007. No obstante, para que el sector pudiese asimilar el contenido de esta normativa y con el fin de completar las herramientas de ayuda a la aplicación del documento, se propuso un periodo transitorio de aplicación voluntaria de 12 meses, plazo que ha sido posteriormente ampliado mediante la publicación del Real Decreto 1675/2008, de 17 de octubre, hasta el 24 de abril de 2009.

La aplicación de la nueva normativa en la edificación servirá para reducir las molestias por ruidos generados tanto en el exterior como en el interior de las viviendas, que actualmente padecen casi un tercio de los hogares españoles.

Además, con la aplicación de la nueva normativa se impulsarán nuevas investigaciones que desarrollarán diversos y mejores materiales y sistemas de aislamiento acústico, y se fomentará la innovación y el desarrollo tecnológico de los procedimientos de edificación y de las constructivas acústicas.

Pueden consultarse los Reales Decretos en la página web del Ministerio de Vivienda (www.mviv.es).

Campaña de Concienciación sobre el Ruido para Centros Escolares

La Sociedad Española de Acústica – SEA –, con el apoyo de los Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Vivienda, y de VODAFONE y la Revista de Técnicas Ambientales El Instalador, está promoviendo y desarrollando una Campaña de Concienciación sobre el Ruido para Escolares, al objeto de fomentar la educación de los jóvenes en la “Cultura de las buenas prácticas sonoras”, creando hábitos y comportamientos que no perturben acústicamente a sus compañeros, familias, vecinos, etc.

Esta Campaña se está desarrollando en más de mil centros escolares dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, así como en un gran número de centros de otras Comunidades.

La Campaña consta de unidades didácticas para escolares de primaria, secundaria y bachillerato. Cada unidad dis-



pone de un manual para el profesor en el que se desarrollan los contenidos específicos de la unidad, acompañados de una serie de ejercicios prácticos y de un programa audiovisual de refuerzo, con su correspondiente publicación tipo cómic. Todo el material de la Campaña puede consultarse y descargarse en la página web de la SEA:

www.sea-acustica.es

Los programas audiovisuales de la Campaña tienen una versión subtitulada para los centros escolares de integración auditiva, ya que el colectivo de los escolares con discapacidad auditiva, es uno de los más sensibles a las perturbaciones por ambientes ruidosos, tanto en el propio centro como en los ambientes exteriores.

Las unidades didácticas incluyen la realización por parte de los alumnos de una serie de trabajos prácticos, concretamente en secundaria y bachillerato se incluye la confección de un Mapa Sonoro de su centro de enseñanza. Los sonómetros para la realización de estas prácticas han sido cedidos por las firmas Álava Ingenieros, Brüel&Kjær, Cesva y por el CEDEX.

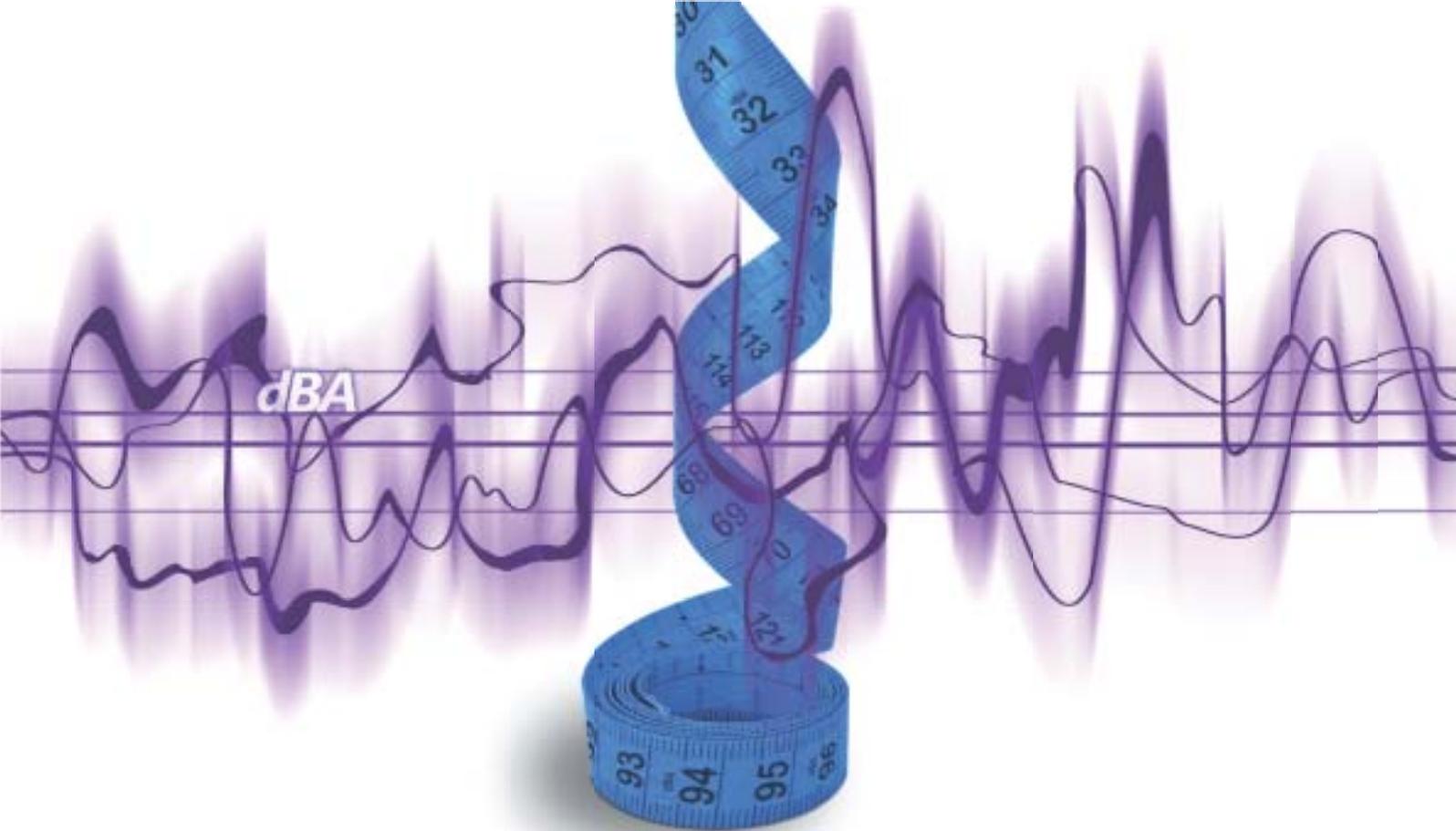
Dentro de la Campaña de Concienciación sobre el Ruido para Centros Escolares y muy en especial para centros de integración auditiva, Vodafone ha editado con la colaboración de la Sociedad Española de Acústica (SEA), Bureau International d’Audiophonologie (BIAP), y la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), un folleto dirigido a los jóvenes, y que incluye:

- Consejos para proteger y mejorar tu audición
- Soluciones Vodafone par personas con discapacidad auditiva
- Como comunicarte con personas con discapacidad auditiva

Sociedad Española de Acústica

Información: secretaria@sea-acustica.es

Web: www.sea-acustica.es



Revolucionando la acústica

Medida · Simulación · Monitorización

Alava Ingenieros le ofrece la más amplia gama de soluciones integrales para todas sus medidas acústicas:

¿Conoce el nuevo Solo?



Cálculo y análisis

Informes automáticos

Control remoto inalámbrico

Aprobación de modelo

Grabación de audio

da España.

ALAVA
INGENIEROS

01dB

[]
GRUPO ALAVA
INGENIEROS

ALAVA INGENIEROS, S.A.
MADRID · BARCELONA · ZARAGOZA · LISBOA

Edificio Antala
Albasanz, 16
28037 MADRID
Tel. 91 567 97 40
Fax 91 570 26 61
alava@alava-ing.es
www.alava-ing.es



SGI 2201612